

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 24 Lunes 28 de enero de 2019 Sec. IV. Pág. 4207

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3299 TELDE

EDICTO

DOÑA ROSA MARÍA DE MIGUEL SÁNCHEZ, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Telde, por el presente, hago saber:

- 1.- Que en el procedimiento concursal nº 1213/2018, seguidos en este órgano judicial, se ha dictado en fecha 8 de enero de 2018, auto declarando el concurso consecutivo de la persona natural Dª MILENA JAZMÍN ESCOBAR ROJAS, con DNI 49496371A, que se tramitará por las normas del procedimiento abreviado con las especialidades de los artículos 242-2 y 242-bis de la LC, y en el que se ha acordado la suspensión del ejercicio por el concursado de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.
- 2.- Que se ha designado como administrador concursal a D. FRANCISCO JESÚS RONDA MARTÍNEZ, con DNI 42819940E quien ha señalado como domicilio postal el sito en la Avenida de Escaleritas, nº 66-2º-A y B, 35011 de Las Palmas de G.C., con dirección de correo electrónico francisco.ronda@gruportr.com para que los acreedores efectúen la comunicación de sus créditos en la dirección de correo electrónica del administrador concursal, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado. La comunicación de créditos se hará exclusivamente en el domicilio designado por la administración concursal y no producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al Juzgado.
- 3.- Que las publicaciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal, www.publicidadconcursal.es

Telde, 22 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Rosa María de Miguel Sánchez.

ID: A190003714-1